

Reglamento de la prueba

ART 1. ORGANIZACIÓN

La **II Marcha BTT “Duero a Fuego Peñafiel”**, organizada por **GESDEPORTE PEÑAFIEL S.L.**, y el **C.D SPRINT SPORT. (RUNVASPORT)**, se celebrará en la localidad de Peñafiel (Valladolid), el sábado 20 de Junio de 2015.

La **Inscripción** de la Prueba se realizará:

- Internet <http://www.dueroafuegomtb.es/> y www.runvasport.es donde se cumplimentará el formulario de inscripción con los datos personales y se realizará el pago con tarjeta
- Valladolid: Inscripción y pago en Ruta 47 Justo Muñoz Futbol&Running C/ Montero Calvo, 11 y Justo Muñoz Río Shopping.
- Valladolid: Inscripción y pago en CENTRO FITNESS GYM-BYM C/ TAHONAS s/n

La fecha límite para inscribirse es el domingo 14 de junio a las 24,00 h, o cuando se completen las **350 plazas** disponibles de la misma. Una vez cerrada las inscripciones no se podrá inscribir nadie. Los precios de la inscripción son: 16€. **EL CASCO Y EL DORSAL SERÁ OBLIGATORIO**, sino quedará automáticamente excluido de la Marcha.

Por otra parte, la organización aconseja llevar, además, el siguiente material:

- Electrolitos y/o Sales Minerales
- Alimentos energéticos
- Gafas de sol
- Crema solar
- Silbato

ART 2. RECORRIDO.

El lugar de encuentro, salida y llegada será el Polideportivo Municipal de Peñafiel. La hora de Concentración se tiene establecida a las 15,45 horas de la tarde. Las dos marchas (larga y corta) saldrán de la Avenida del Polideportivo a las 16,00 horas del sábado 20 de junio y lo harán de forma neutralizada detrás del vehículo que inicie la marcha hasta el kilómetro 2,5; pasando en esta neutralización por el casco urbano de Peñafiel. A partir de aquí el recorrido se realizará de manera libre. La marcha corta y larga discurrirá toda ella por caminos del término municipal de Peñafiel y Comarca.

El recorrido constará de dos rutas (corta y larga) con una **distancia aproximada de 41 y 81 km** respectivamente. El recorrido estará señalizado tanto con flechas a ras de tierra como con cintas indicadoras. **Todos los participantes deberán respetar las normas de circulación y deber ser conscientes de que los caminos están abiertos al tráfico.**

Los participantes de la marcha larga que hayan acumulado un tiempo superior a 1 hora y 30 minutos de retraso (aprox. las 19.30 h), en el último avituallamiento, serán desviados obligatoriamente por el recorrido corto. La llegada de ambas marchas estará en la Avenida del Polideportivo s/n, donde estará instalado el arco de meta.

ART.3 DATOS DE LA PRUEBA

La **II Marcha de BTT “DUERO A FUEGO”**, tiene un carácter puramente **CICLOTURISTA**, **NO ES COMPETITIVA**. Por lo que no se realizará ningún tipo de

clasificación (aunque todos los participantes dispondrán de chip) ni mención especial de orden de llegada, considerando que todos los participantes oficialmente inscritos y que realicen correctamente el recorrido serán los verdaderos vencedores de este evento deportivo.

La participación en la prueba, está reservada a cicloturistas a partir de los 18 años La II Marcha Duero a Fuego, continua con la misma idea con la que nació, dar a conocer parajes de la Ribera del Duero y el Duratón y fomentar la actividad física en el medio natural, así como sensibilizar a los participantes del cuidado del medio ambiente.

Sólo se considerarán participantes quienes habiéndose inscrito y llevando casco protector y nº de dorsal, respeten lo establecido en este reglamento, se atengan rigurosamente a los horarios y a los recorridos establecidos por la Organización, y circulen entre los vehículos que abren y cierran la Marcha

ART 4. SEGURO DE PARTICIPACIÓN.

Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y de accidentes, concertada por la Organización, que cubrirá las incidencias que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la marcha y nunca como consecuencia de padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc

El cicloturista asume los riesgos inherentes a la participación en la marcha y declara conocer el reglamento de la marcha de BTT. La Organización declina toda responsabilidad por los accidentes que los participantes puedan ocasionar o sufrir a lo largo del recorrido. Rogando a los participantes el cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, declinando su responsabilidad en los daños que se pudieran producir daños físicos ó morales, propios ó a terceros, así como otro tipo de perjuicios ó accidentes que por estas causas pudieran ocasionar. Así mismo los participantes se responsabilizan, haciendo uso a su derecho a no realizarse un reconocimiento médico previo a la prueba, a asumir las consecuencias que sobre su salud puedan derivarse de su participación en la prueba, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad.

ART 5. ATENCIÓN MÉDICA.

La prueba contará con servicio de ambulancia y médico durante todo el recorrido. El Servicio Médico de la actividad y personal de la Organización está facultado para retirar durante la marcha a cualquier ciclista que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

La Organización se reserva el derecho de excluir unilateralmente de la Marcha, a aquella persona que no observe el comportamiento debido ó haga caso omiso a las indicaciones que reciba por parte de los miembros habilitados por la organización.

ART 6. ENTREGA DE DORSALES.

La **entrega de dorsales** se realizará el mismo día del evento, sábado 20 de junio, de 14,30 a 15,30 horas en el Polideportivo Municipal de Peñafiel.

La asignación de los dorsales será por parte de la Organización y será imprescindible presentar el DNI.

ART 7. SERVICIO A LOS PARTICIPANTES

El Complejo Deportivo de Peñafiel, lugar de recogida de dorsales, dispone de **servicio de máquinas de bebida, café, etc.**

La Organización habilitará **vestuarios y duchas** para los participantes en el Polideportivo Municipal a pocos metros de la salida y llegada.

Durante toda la actividad nos acompañarán **vehículos de apoyo** para la asistencia ante cualquier avería o problemas que surjan.

Al finalizar la marcha, se habilitará **manguera de agua** para el lavado y limpieza de las bicis en la zona del Polideportivo Municipal

La organización dispondrá de puntos de asistencia sanitaria en la salida, así como un vehículo-escoba, para cada marcha. La organización dispondrá del correspondiente servicio de ambulancia y atención sanitaria que exige la normativa.

ART 8. LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

- Bolsa de corredor
- Entrada gratis para participante y acompañante a la Piscina Municipal
- “Avituallamiento de despedida” de 21,30 a 22,00 horas.

ART 9. LIMPIEZA Y PRESERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL

Está prohibido arrojar desperdicios o envoltorios a lo largo de la marcha. En todos los avituallamientos habrá servicio de recogida de desperdicios. Igualmente está prohibido salirse del camino oficial de la marcha.

ART 10. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar el presente Reglamento de participación. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización, que asegura todo lo no reflejado en este Reglamento.
- La simple cumplimentación del formulario de inscripción no da derecho a reserva de plaza si no se realiza el pago de la cuota de inscripción en el mismo momento.
- **POLÍTICA DE CANCELACIÓN:** La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe íntegro de la inscripción, 16 €, hasta el 14 de junio siempre que sea por causa mayor. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. Realizar la totalidad del recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización, Policía Municipal y Guardia Civil.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad, reservándose el derecho para proponer nueva fecha.
- Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica de la bicicleta. Asumen como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.
- Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción dan su consentimiento para que Gesdeporte Peñafiel S.L por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional, su imagen dentro de la actividad mediante fotografías, video, etc. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable Gesdeporte Peñafiel S.L, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley,

pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante Gesdeporte Peñafiel S.L. Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: Gesdeporte Peñafiel , Avda. Polideportivo s/n, CP 47300 Peñafiel (Valladolid).

ART 10. NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

La participación en la marcha BTT, implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.